



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 14:00 catorce horas del 29 veintinueve de enero del 2020 dos mil veinte**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González, el Director de Administración y Finanzas Víctor Manuel Lomelí Guerrero y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **3ª Tercera Sesión de Pleno y 2ª Ordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II.- Revisión y acuerdo sobre notificaciones del Área de Actuaría.
- III.- Autorización de la Sede para el Congreso Nacional de esta anualidad de la AMTJAEUM, A.C. y creación del Comité de Organización.
- IV.- Aprobación de transferencias presupuestarias para solventar los gastos extraordinarios que se deriven de la realización del Congreso anteriormente citado.
- V.- Asuntos Generales.

Una vez deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno y se declara por tanto que hay quórum legal para sesionar.

II.- En relación al punto II del Orden del Día, se analiza la actividad y a las diligencias que están practicando los actuarios y otros notificadores, y una vez revisadas los Magistrados ACUERDAN:

Se encomienda al Magistrado Diego Amaro González formule un formato que abarque todas las hipótesis que comprendan las circunstancias que se puedan presentar en una actuación de notificación, conforme a lo previsto en el Artículo 38 del Código Procesal Administrativo del Estado; en dicho formato deberá habilitarse a los Auxiliares Jurisdiccionales y/o Oficiales Jurisdiccionales

facultados para notificar y para que todo lo cual se asiente en el apartado respectivo.

III.- Por lo que se refiere al punto III del orden del día, el Magistrado Presidente plantea la propuesta de ofrecer como sede nuestro Tribunal para el siguiente Congreso Nacional de la Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., y solicita también que haya una resolución del Pleno para que de manera Institucional se haga dicha propuesta ante el Consejo Directivo Nacional de la Asociación.

A tal efecto, los Magistrados **ACUERDAN:**

III. a).- Se aprueba por unanimidad que el siguiente Congreso Nacional que organiza la AMTJAEUM, A.C. se lleve a cabo en esta Ciudad Capital los días 4, 5 y 6 de junio próximo.

III. b).- A fin de cumplir con lo anterior, se constituye el Comité de Organización compuesto por los Magistrados de este Tribunal y un equipo de colaboradores, que se sumen a las tareas del Consejo Directivo Nacional de la Asociación para la organización y logística del evento.

IV.- Respecto a los recursos para la realización del Congreso en cita, por unanimidad el Pleno ACUERDA: Que el Comité de Organización se avoque a las gestiones necesarias para allegarse de los medios que permitan la mejor realización del Congreso; así mismo, se aprueba una partida presupuestal del capítulo que corresponda, para atender costos eventuales que pudieran requerirse; dicho monto y su aplicación se determinará teniendo en cuenta principalmente la suficiencia presupuestaria y financiera de este Tribunal.

Para esta finalidad deberá de ajustarse las transferencias que se propongan, de conformidad con las reglas de la contabilidad gubernamental y las leyes reguladoras del presupuesto público.

V.- En Asuntos Generales:

1.- Acto continuo el Magistrado Presidente informa que el Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, ha decidido proponer como candidato al Premio como Impartidor de Justicia Administrativa correspondiente al Capítulo V de la AMIJ, al Magistrado en retiro Prisciliano Gutiérrez Hernández.

2.- En otro tema, el Magistrado Presidente también informa de que se ha concertado un intercambio académico La Coruña, Provincia de la Comunidad de Galicia en el

Handwritten signature and initials in the right margin.



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Reino España, los días 2 y 3 de abril; esto para participar dentro de la XIII Jornada de Derecho Administrativo Iberoamericano que organiza la Fundación Universidad Da Coruña. El anuncio preliminar de este intercambio se ha circulado con una invitación general para los miembros de la Asociación que contiene los temas y la información preliminar del evento, cuyo texto se anexa a la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno a las quince horas con quince minutos del día 29 de Enero del 2020, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente

MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada

MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado

DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado

LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos